

Santander, 8 rs.
 trimestre, 21
 Provincias, 3 meses, 22
 Ultramar 6 meses, 104
 Extranjero, 6 meses, 104
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Jueves 29 de Mayo de 1879.

NÚM. 1388

ANUNCIO.

Se necesitan vendedores para este periódico. Dirijirse a esta administracion.

Acordemos a los deseos del firmante del siguiente escrito, dándole cabida en lugar preferente de este número:

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi señor y estimado amigo: Ruego a vuestra bondad la insercion de estos renglones en el lugar preferente de vuestro ilustrado periódico, limitados a manifestar que no tuvisteis por conveniente dar publicidad a un escrito que tuve la honra de remitiros con fecha del último 25, bajo mi firma y el membrete «A. FABIO. Epistola XLIII.»

Os reitera toda su consideracion vuestro afectísimo y servidor.—Linode Villa Ceballos. Mayo 28 de 1879.

Suscripcion popular para erigir un mausoleo en el cementerio de Santander, a la memoria del digno y consecuente demócrata Juan Angel Gavica.

	Rvn.
Suma anterior.....	1.284
D. Daniel Fernandez.....	40
E. C.....	60
Bautista Galdós.....	20
Manuel Maria Ramon.....	12
Varios amigos.....	60
D. Eusebio Sierra.....	100
J. Colongues Klimt.....	100
José Galian Garrido (que ya dió 10 anteriormente y salió su nombre equivocado en la lista, apareciendo el de D. José Galian en lugar del suyo)...	8

Suma..... 1.684

Signe abierta la suscripcion en el almacen de música de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco.

NOTICIAS DE CUBA.

Continúan los incendios en la Isla de Cuba causando grandes pérdidas, sin que, despues de tanto tiempo que tienen lugar tan funestos siniestros, las autoridades hayan averiguado a qué obedecen y quiénes sean los criminales de tan bárbaros atentados.

La Reforma, de Colon, del día 22 de Abril, dice:

«A la noticia que dimos en nuestro número del domingo respecto al incendio ocurrido en el ingenio «Santa Filomena», el día 16 del presente mes, tenemos que agregar: que el campo quemado son 16 cañaverales parados que comprenden unas cinco caballerías de tierra que podrán rendir 400 bocoyes de azúcar próximamente, quemándose además caballería y media de retoño y todo el bagazo que contenía una casa, y el que apilado existía en el batey.

Grandes son las pérdidas que con este siniestro ha sufrido nuestro amigo D. Agustín Bichoso de Abreu, dueño de dicha finca, pues hay que tener en cuenta que la desaparición del bagazo paraliza la molienda, sin contar los crecidos gastos que tiene que hacer para comprar leña que supla la falta de aquel combustible»

De La Reforma, de Colon, del día 24:

A las doce horas del día de ayer dió principio el fuego en el potrero del Sr. D. José Pradera Larrondo, inmediato a esta poblacion, quemándose, según se nos dice, como 60 cordones de cerca, pasando seguidamente a la colonia de D. José María Paez, terreno del ingenio «La Rosa», donde arrasó con el campo. De allí cruzó el fuego a un caña eral tumbado del ingenio citado, propagándose al extremo de hacer arder mucho campo de caña parada, pasando seguidamente al ingenio «Colombia», donde tambien hizo daño, aunque no de mucha consideracion, logrando extinguirlo en el crucero de la línea del ferro-carril de Matanzas en Guareiras. Si el cielo no se compadeciera de nosotros, los fuegos en el presente año traerán la ruina con toda su cohorte de necesidades. El cielo nos ampare.

Del mismo colega del día 25:

Ayer (24) como a las dos y media de la tarde y por un soldado del Batallon Cazadores de San Quintín que guarda esta plaza, se tuvo noticia que en el camino real de Guareiras, dentro del perímetro de la poblacion, había un hombre tendido en el suelo y al parecer muerto. Inmediatamente se constituyó el Juzgado en el lugar del suceso con el inspector de vigilancia, habiendo encontrado asesinado un

pobra chino con tres horribles puñaladas en el pecho. De lo que hemos podido inquirir resulta que la víctima se llamaba Pantaleón y era mandadero de una cuadrilla que trabaja en el ingenio Mercedes de Carrillo.

¡Mentira parece que a las puertas de una poblacion se cometan crímenes como el de que damos cuental

—De El Imparcial, de Trinidad, del día 26:

Desde ayer (24) temprano, por la tarde y por la noche estuvieron ardiendo las lomas cercanas al río Guaurabo, del potrero El Cubano. El fuego hemos oído comenzó por el río Cañas y llegó al Guaurabo y a dichas lomas.

Anoche estaba parte de la ciudad iluminada con el fuego que coronaba las faldas, centro y crestas de algunas lomas del Cubano.

Varias fincas pequeñas y potreros han ardiendo con sus cercas a consecuencia de ese fuego, que aun sigue por las lomas.

—Del artículo de fondo que con el título de Los Incendios ha publicado La Aurora del Yumuri en su número del día 27, reproducimos los párrafos siguientes:

«La ruina es inminente, de seguir así. El día que se acabe la exportacion del principal fruto de nuestros campos, la miseria más espantosa se enseñoreará de un extremo a otro del país, y lo que despues podrá suceder no es posible ahora imaginarlo.

Se nos dirá acaso que esto es ir demasiado lejos, que es pintar con colores demasiado recargados la situacion, que abrigamos, quizás, infundados temores; bien puede ser y nos alegráramos mucho de equivocarnos y de ser pesimistas en esta ocasion. Pero como la destruccion de los campos de caña y de las fábricas de azúcar siga en el mismo grado que hasta hoy la ruina es inevitable.

Y esa ruina no debe llegar, porque todos tenemos el deber de oponernos a esa destruccion incesante que amenaza convertir en humo los pocos medios de produccion que la guerra dejó en pie; no debe llegar, porque daríamos bien mezquina prueba de interés y de patriotismo si no pusiésemos anudados nuestros esfuerzos al servicio de la causa de la conservacion de la propiedad, que es la sangre, la vida del país.»

Nosotros excitamos el celo del gobierno para que adopte las medidas que son de todo punto indispensables a evitar que tan repetidos crímenes se cometan, no solo para salvar los respetables intereses que se destruyen por el voraz elemento del fuego, sino para librar a nuestra preciosa Antilla de una miseria horrible, como la que se presentaría de quedar impunes los crímenes de la devastacion de la riqueza agrícola, que es lo que pretenden, por lo visto, los malvados que tales actos ejecutan.

Por lo visto, aun no ha cesado la introduccion del contrabando en la Habana en escala respetable, cuando el periódico El Triunfo dice:

«Con el solo objeto de evitar el contrabando, se ha formado en esta ciudad una liga de comerciantes de buena ley. Oportunamente y según se nos facilite iremos publicando lo que se nos ponga en conocimiento sobre la misma.»

Hemos subrayado las palabras buena ley, para que nuestros lectores aprecien la importancia que tiene la actitud de los comerciantes que han formado la liga; y que, según el periódico, debe haberlos de mala ley, cuando a aquellos los considera de buena.

Teniamos creído que en la Habana se habían corregido ya en gran parte los escandalosos abusos del contrabando, que fueron causa muy principal de la insurreccion; pero, por lo visto, todavía existen, hasta el punto que vuelven otra vez aquellas famosas comisiones de comerciantes para investigar las operaciones de los demás.

¿Qué dirán a esto los periódicos ministeriales?

No está mala la regeneracion del país que con tanto entusiasmo prometieron.

Y continúa la moralidad ofrecida en la Isla de Cuba con las reformas que, al decir de la prensa, se llevaron a efecto en aquel país.

Hé aquí otro suelto del citado colega El Triunfo que no tiene desperdicio:

«Prision indefinida.—La prohiben nuestras leyes; y sin embargo, tenemos en esta ciudad varios millones de presos, sin aire, sin luz, encerrados bajo llaves, prensados como sardinas, con guardia armada a la puerta, a ciencia y paciencia de las autoridades y del país. Ya es tiempo de que termine ese espantoso

cautiverio, máxime tratándose de unos presos que no han cometido delito ni falta de ninguna clase. ¿Y quiénes son esos infelices? preguntarán nuestros lectores. Son aquellos reales de plata que vinieron hace meses de la Península con destino al Banco Español, para recoger los mugrientos billetes fraccionarios que aun siguen circulando. ¿Son de plata ó no son de plata? ¿Tienen buena ó mala liga? ¿Se cumple ó no se cumple lo prometido y pactado en el célebre arreglo con el Banco Español? No lo decimos por nada, sino porque con preguntar se aprende y no se ofende a nadie.»

Verdad es que con preguntar no se ofende a nadie; lo único que puede suceder, y sucederá, es que no contesten, como acontece con otras preguntas que se dirigen sobre diversos asuntos; pero hace bien el colega en dirigir dicha pregunta, pues si los billetes del Banco no se recojen y los millones se conservan en las cajas ó se dispone de ellos para otros negocios, tengan en cuenta los que tales inmoralidades cometen, que el país lo sabe y lo censura por sus órganos en la prensa, que es lo único que hoy puede hacer.

La historia mañana hará justicia a unos y a otros.

Asuntos políticos.

Ha llegado a Madrid D. Francisco Romero Robledo.

Segun nuestras noticias particulares, en la conferencia que ha celebrado con Cánovas del Castillo han quedado conformes ambos personajes en la conducta que han de seguir en el Parlamento.

Como es de suponer que la opinion de Cánovas es la que ha prevalecido, puede ya asegurarse que el general Martínez Campos será derribado del poder por medio de abrazos cariñosos.

Despues de todo, es una muerte dulce que el general no podrá menos de agradecer si no es ingrato.

De nuestro corresponsal:

«El ministro de Hacienda ha devuelto al de Guerra el presupuesto de su departamento, con el fin de introducir en él reformas importantes que parece están ya acordadas en Consejo.»

El Sr. D. Arsenio Martínez Campos tiene entre manos un proyecto de interés, que tiende a reducir las fuerzas que en el día tiene el ejército, para obtener una economía de veintiseis millones de reales en los gastos que se habían presupuestado para el ejercicio próximo.

Dicha cantidad se destinará a otras atenciones del mismo departamento y de carácter preferente.

Esta circunstancia ha de originar necesariamente un retraso en la presentacion de los presupuestos a las Cortes, que no excederá de la primera quincena de Junio, pues el marqués de Orovio tiene empeño en que queden aprobados en la inmediata legislatura, según afirman sus amigos.»

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: No hemos llegado todavía a primero de Junio, día destinado para abrir la campaña parlamentaria, y ya empieza Cristo a padecer. El Imparcial trae esta mañana una serie de noticias, amén de un artículo humorístico dedicado al regreso del Sr. Romero Robledo, que no hay más que pedir para estar al tanto del desbordamiento que se está operando en las huestes liberales conservadoras propicias, por lo que se ve, a emular las tristes glorias de los defensores de la antigua Bizancio. Y para colmo de males, no son solos los domésticos los disgustos que privan; vienen tambien algunos de fuera; proceden del señor marqués de Molins, que parece empeñado en crear obstáculos al gabinete, y, sobre todo, al ministro de Estado, señor duque de Tetuan, acerca del cual se aseguraba hoy en círculos autorizados que no es verdad esté en disidencia la más mínima con el general ni que haya pensado un momento en provocar una crisis que diera por resultado su salida del ministerio.

Lo que hay es que el señor marqués, testarudo cual si fuera un aragonés de tomo y lomo, empeñado en volver a la embajada de Paris, donde la atmósfera le es totalmente desfavorable y su situacion poco menos que insostenible, debido, más que nada, a su exceso de iniciativa en ciertos asuntos, algunos de los cuales no son del dominio público, ha tra-

tado, según mis noticias, de insistir en reclamaciones que han pasado ya en autoridad de cosa juzgada, y eso, naturalmente, le acarrea desvíos que de rechazo van a parar al ministerio. Creo, por tanto, que tiene fundamento la referencia que un colega de la mañana hace de cierto telegrama de Paris llegado ayer noche al ministerio de Estado; es más, en el salón de conferencias se decía esta tarde que su contexto revestía cierta importancia, motivo por el cual nada tendría de particular que se ocupara de él el Consejo de esta tarde. Es posible, sin embargo, que haya alguna exageracion; mal cariz, empero, debe presentar la cosa cuando varios diputados ministeriales que se ocupaban del particular, no se recataban de decir que, pesado bien el pró y el contra de los servicios del marqués, verase, al fin, obligado el gabinete a llamarle a Madrid para que defienda su gestion ministerial desde la silla curul del Senado.

Como quiera que sea, lo cierto es que la situacion del marqués está dando mucho que hablar en el día de hoy; y sin que yo abrigue ilusiones ni haga pronósticos sobre su futuro destino, pareceme, no obstante, que el gobierno, que con los disgustos interiores tiene ya bastante sobre su alma, no ha de ver con buenos ojos se los proporcione tambien exteriores un personaje que, por lo mismo que su privanza ha estado en auge desde el advenimiento de la restauracion, venia más obligado que nadie a hacer viable la política del ministerio. Pero si real y positivamente es una potencia, y potencia de primer orden dentro de la situacion, quién será el osado que se atreva a disputarle sus preeminencias?

En pocas ocasiones podría mostrar quizá el general Martínez Campos el genio enérgico que se le atribuye; daría una prueba de entereza muy digna del que, por su alta posicion, está en el deber de arrollar cuanto se le ponga por delante; pero, a ser ciertas las noticias de El Imparcial, acordese algunas de ellas con las de El Globo y las de La Correspondencia de la mañana, ¿qué pensar de un presidente del Consejo que vacila y se achanta a la menor oposicion que encuentren en el seno del gabinete algunos de sus proyectos?

Pero yo le hago la justicia de no creerlo como no creí la exactitud del extracto que hizo La Correspondencia del supuesto Mensaje régio que dijo haber sido aprobado en el último Consejo de ministros. Lo será en el que viene, celebradero el día 29; y de aquí a pasado mañana, ¿cuántos accidentes no pueden ocurrir que lo modifiquen esencialmente en el supuesto de que hubiese sido redactado? Muchos, a no dudarlo, y de aquí tambien el que ponga a mi vez en cuarentena las referencias que a las vacilaciones de Martínez Campos hacen los periódicos a que me he referido.

Es bien sabido, y así lo he consignado antes de ahora, que los individuos que componen el Senado y el Congreso no son manejables a la manera de los empleados, de los cuales dispone el gobierno a su antojo. Pues bien; partiendo de ese supuesto cataclismo, y teniendo, además, en cuenta la composicion especial de ambas Cámaras, salta a la vista que el presidente del Consejo no podrá hacer todo lo que quiera, porque algo ha de perder de su iniciativa el que necesita de la sancion de los demás; pero, en lo que cabe dentro de estos límites, yo soy de los que esperan que se trata de resistir a Cánovas y por ende a Romero, que será el hombre de más arraigo dentro de la futura Cámara; con mayor motivo, pues, resistirá a aquellos de sus compañeros de ministerio que lo son por gracia y voluntad suya.

Por todo lo cual me inclino a creer que en el Consejo de pasado mañana será su candidatura para presidente del Senado la que prevalezca sin necesidad de apelar al procedimiento de la insaculacion que anuncia El Imparcial de esta mañana; que en el Mensaje régio no se dirá de una manera explícita ni mucho menos, y me lo explico perfectamente, porque otra cosa pareceríame un absurdo, que la política del actual ministerio es continuacion de la del anterior, y por último, que en la cuestion de Ultramar, cuyos apuntes se deberán al ministro del ramo, muy laborioso por cierto dados los trabajos que se dice lleva ultimados, será todo lo explícito y expresivo que es de esperar de los antecedentes y de los propósitos que se atribuyen al presidente del Consejo.

Que el Mensaje será de esta suerte incoloro y muy incoloro. Cierito; pero, ¿puede ser otra cosa por ventura? ¿Qué cosas dignas de expresarse ha hecho este ministerio para dar color

rido á documento tan importante? Ninguna; y lo más, lo más que puede hacer, por consiguiente, es sembrarlo de promesas, que sobre saber de sobra á qué obligan á los gobiernos españoles, sobrado liberales en ofrecer, demasiado parcos en cumplir, traerán la ventaja de ofrecer el menos blanco á las oposiciones, y eso es precisamente lo que mirará el gabinete, muy escaso á la verdad de oradores para resistir el empuje.

Bien que no quisiera adelantarme demasiado hasta ver la cara que pone á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación el señor Romero Robledo, su regreso hoy es el acontecimiento del día; á la estación han acudido esta mañana multitud de sus émulos y admiradores, y á pesar de que, según dicen, se muestra bastante reservado, entiendo que algún calor debe de haber comunicado á los suyos por cuanto esta tarde en el salón de conferencias no parecía sino que á algunos les había salido, efectivamente, el sol por Antequera. Tan alborozados y satisfechos estaban. Veremos, pues, mañana que ya sabremos el resultado de las conferencias que celebren el cáiz que representan las cosas. ¿Se convertirá todo en agua de cerrajas? Es posible.—F.

Noticias.

En Jerez ha habido riesgo de alterarse gravemente el orden á causa de la cuestión de subsistencias. Así lo dice un diario de la localidad.

Ha sido apresado en la entrada del puerto de Cádiz, por un cañonero de guerra, un buque de bandera inglesa cargado de contrabando.

Parece que por el ministerio de Fomento se ha ordenado á los rectores de las universidades y directores de institutos que recomienden á los catedráticos la mayor severidad en la formación de listas de los alumnos hábiles para presentarse á exámen en los ordinarios de Junio próximo.

Se ha suicidado en Madrid, arrojándose por el puente de Toledo, un hombre de unos 36 á 40 años de edad, quedando muerto en el acto. Según parece, era un infeliz jornalero que llevó á cabo su funesta determinación por no encontrar trabajo.

Estas son las fuentes de prosperidad que no se han agotado todavía.

El Gran Consejo del cantón suizo de Neuchâtel ha confirmado la ley del 8 de Junio de 1834, que declaraba abolida la pena de muerte.

Esta confirmación fué votada por unanimidad.

La prensa de París señala un nuevo escándalo: se ha dirigido una petición para procesar á un senador, por crimen de adulterio.

Ha reaparecido en Astrakan el tifus virulento, por cuyo motivo se ha dado oportuno aviso á todos los puertos de la Península, á fin de que las autoridades de los mismos hagan observar á todas las embarcaciones de procedencia sospechosa las reglas sanitarias en todo su rigor.

Noticias de nuestro corresponsal: «A últimos de la presente semana verá la luz pública el primer número-prospecto del nuevo colega *El Liberal* que, á decir verdad, es esperado con muestras de impaciencia en los círculos noticiosos, por el afán de conocer las verdaderas causas de la salida de sus redactores y administración del diario de la plaza de Matute.

—El capitán general de Castilla la Nueva, D. Fernando Primo de Rivera, por consecuencia de la caída que tuvo ayer tarde á última hora del caballo que montaba, se encontraba hoy bastante molestado por las contusiones que recibió en el costado y en la cabeza.

El presidente del Consejo de ministros, tan luego como tuvo noticia de este accidente, pasó á ver al paciente y á enterarse de su estado, que parece no es nada satisfactorio.»

El día 1.º de Junio próximo se abre el pago en la caja de esta administración económica á los perceptores de las cargas de justicia que no hayan cobrado oportunamente por no haber justificado su personalidad, varias ó todas las mensualidades de los años económicos de 1873 á 74 y 1874 á 75, en la inteligencia que el día 20 del mismo se formalizarán las nóminas de su referencia.

Profundamente conmovidos por la triste noticia que ha venido á sorprendernos en medio de nuestras ocupaciones, cogemos la pluma para rendir homenaje de amistad y simpatía á la memoria del que, muy separado de nuestras ideas políticas, fué, sin embargo, nuestro amigo y celoso defensor de los intereses del pueblo que le vio nacer: don Venancio Tijero, el amigo leal y desinteresado, el padre, permítasenos la frase, del pueblo del Astillero, ha dejado de existir ayer á las cuatro y cuarto de la tarde: su familia ha perdido un miembro irremplazable, las personas que se honraban con su amistad un amigo sincero y servicial, el

pueblo que le había elegido para presidente de su municipio un hijo que, merced á sus esfuerzos, supo conseguir para él lo que muy pocos, acaso ninguno, hubiera alcanzado. A sus gestiones se deba la cesión del gobierno en favor de aquel pueblo de los edificios y terrenos que pertenecieron á la junta de comercio; á él la erección de su ayuntamiento en independiente; á su bien entendida tolerancia y actividad la construcción de la mayor parte de los edificios que han venido á aumentar en estos últimos años la población del Astillero; él fué uno de los primeros que pensaron en fundar una sociedad que pudiese aquella población en contacto con la capital por medio de una línea de vaporcitos, empresa de la que fué uno de los primeros socios.

Gestionaba en Madrid del gobierno la concesión de fondos para la conclusión de la casa-escuela cuando le atacó la terrible enfermedad que hoy le ha conducido al sepulcro, y aquella imaginación revolvió ya en su interior una estación telegráfica, un camino al puente de San Salvador, un almacén para construcción de buques, la erección en parroquia de la capilla de San José del Astillero, un nuevo cementerio y la traída de aguas al centro del pueblo, proyecto que hubiera concebido y llevado á cabo con su actividad y energía, y que será difícil hallar otro hombre que pueda realizar como él.

Enviamos, pues, nuestro sentido pésame á su apreciable familia por la pérdida irreparable que ha sufrido en la persona del señor Tijero, como se le enviamos también al pueblo del Astillero, que no dejará de sentir intensamente la desgracia que acaba de arrebatarle al hombre que tanto se desveló por el bienestar y la prosperidad de todos sus convecinos y por el progreso moral y material del pueblo que le vio nacer.

Crea nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino* que le agradecemos profundamente las inmerecidas frases que nos dedica con motivo de la suscripción á favor de las familias de los naufragos del 15 de Abril.

Ningún mérito tiene nuestro proceder en esta ocasión; pero, si lo tuviera, nos consideraríamos sobradamente compensados con merecer las simpatías de nuestro ilustrado colega.

Lo que sí recogimos para transmitírselo á quien va dirigido, es el voto de gratitud del país vascongado á los que contribuyeron á la suscripción indicada con el óbolo de la caridad.

A ellos, y no á nosotros, se debe el resultado conseguido, que, aunque pequeño en sí, es grande por la espontaneidad y la significación de la ofrenda.

Los vapores del Astillero llevaban ayer la bandera á media asta en señal de luto por la muerte del señor Tijero, de que en otro lugar nos ocupamos. El señor Tijero era uno de los socios directores de dicha empresa.

El vapor *Corconera* núm. 4, en viaje ya para este puerto, donde ha de hacer servicio entre el muelle de Calderon y la playa de la Magdalena, ha entrado de arribada en Falmuht, esperando que mejore el tiempo.

Don Pablo Durante, de Sobremazas, nos escribe que no hay más cartaría que la de Solares, y que recibe algunas veces tres ó cuatro periódicos juntos, notando que en varios de ellos llegan rota la faja.

También D. Benito P. Lavin, de Llerana, se queja de que está muy mal acondicionado el servicio de correos, pues como se lleva en un saquito sencillo á caballo, se mojan todas las cartas, y cuando las llevan en un coche y este conduce muchos viajeros, el mayoral las coloca debajo de los pies, sucediendo que llega la correspondencia á su destino en un estado lastimoso, hasta el punto de que hoy hemos visto un periódico completamente manchado de vino.

Suplicamos al administrador interino de correos que se haga cargo de las quejas que dejamos enumeradas.

Como teníamos anunciado, esta tarde se celebrará un magnífico concierto en el café del Ancora, tomando parte en el mismo el distinguido profesor de violoncello D. Carlos Escandón.

Hé aquí el programa de las piezas que han de ejecutarse:

- 1.º *Zampa*, overtura—Herol.
- 2.º Primer tiempo y andante del gran trío (obra 52), para violín, violoncello y piano—Mayseder.
- 3.º Fantasía para violín de *Roberto el Diablo*—Alard.
- 4.º Duo y terceto de *Hernani*, para violín, violoncello y piano—Verdi.

En el día de ayer entregó el mando del gobierno militar de esta plaza, por pasa á la situación de reserva, el señor brigadier D. Nicolás Boulanger, al coronel jefe de la brigada de reserva.

Todos cuantos han servido á las órdenes de dicho señor han tenido un profundo sentimiento al separarse de tan dignísimo jefe, que durante el tiempo que ha ejercido el superior

mando de esta plaza, tantas pruebas ha dado de su rectitud y bondadoso carácter. Le deseamos en su nueva situación todo género de prosperidades.

La empresa del teatro ha circulado ayer los prospectos con la lista de la compañía de ópera que actuará en esta capital desde el 8 de Junio próximo.

Como ya tienen noticia nuestros lectores de los principales artistas y de las óperas que se pondrán en escena durante la temporada, nos limitamos á reproducir los precios por abono, que son los siguientes:

- Proscenios principales, sin entrada, 54 reales.
- Proscenios segundos, sin idem, 32.
- Palcos principales y plateas, sin idem, 40.
- Palcos segundos, sin idem, 26.
- Batacas, sin idem, 8.
- Asiento de palco segundo, sin idem, 3.
- Delantera de grada, sin idem, 2.
- Centro de grada, sin idem, 1.

El ayuntamiento de Búrgos ha publicado la convocatoria para los *Juegos florales* que se celebrarán en aquella ciudad el día 1.º de Julio próximo.

Se adjudicarán los siguientes premios: *Una corona de laurel de plata sobre dorada* al que presente la mejor composición lírica, religiosa ó moral.

Una rosa de oro al autor de la mejor poesía basada en un hecho histórico castellano.

Una flor natural al autor de la más galante é inspirada composición poética, sobre un asunto que se deja al buen gusto del poeta.

El que obtenga este premio, llamado de honor y cortesía, se lo regalará á la dama de su elección, la cual, proclamada *Reina de la fiesta*, entregará los restantes á los que les hayan sido adjudicados.

Una pluma de oro al autor de la mejor descripción histórica y pintoresca, escrita en prosa, que se refiera á un monumento de Búrgos ó su provincia.

Un pensamiento de oro en colores al autor de la mejor composición, en prosa ó en verso, sobre un asunto que se deja á la elección del escritor.

Cada premio lleva un diploma de honor como accésit.

Pueden tomar parte en esta fiesta literaria todos los escritores que conozcan el idioma castellano.

Las composiciones hay que dirigirlas bajo sobre con un lema por firma y el nombre del autor bajo otro sobre, en cuya cubierta irá el asunto de la composición y el mismo lema, puesto al fin de ella, á D. Pascual Amat Esteve, calle de Santander, núm. 18, debiendo remitirse antes del 21 de Junio.

Se ha publicado por la alcaldía un importante bando estableciendo la vacunación con arreglo á las siguientes disposiciones:

- 1.º Desde el domingo 1.º de Junio se establecerán en todos los días de fiesta, centros de vacunación á cargo respectivamente de los señores médicos titulares en los locales de las escuelas públicas situadas en las casas números 5 de la calle del General Espartero, 1.º de la de Vargas y 5 de la de la Compañía, cuyos centros permanecerán abiertos de diez á doce de la mañana.
- 2.º En los mismos días, y en las escuelas de Peña Castillo, San Roman y Cueto, se establecerán iguales centros de vacunación, á cargo de los médicos titulares de aquellos pueblos, de cuatro á seis de la tarde.
- 3.º Tanto en los centros de vacunación de la capital como en los de los pueblos rurales, los señores facultativos ejercerán sus oficios relativos á este importante servicio, vacunando á cuantas personas se les presenten con tal objeto, á no existir en contrario un poderoso motivo.
- 4.º El mismo domingo 1.º de Junio, y los demás días que fijen los señores facultativos de los establecimientos de Beneficencia, se procederá á la vacunación en estos asilos.
- 5.º Para la asistencia á las escuelas públicas dependientes del municipio, y para el ingreso de niños en la Casa de Caridad, debe presentarse el correspondiente certificado de vacunación.

Aplaudimos, como se merece, esta disposición de la alcaldía que tiende á un fin higiénico de muchísima importancia.

La iniciativa del señor Agüero en esta cuestión es digna del mayor elogio.

Dice un periódico de Madrid: «Ayer se encontraba gravemente enferma doña Baldoquera Larra, á consecuencia de un fuerte ataque cerebral.

Por esta razón no se le ha pedido notificar todavía la sentencia recaída en su causa.»

Sobre el accidente ocurrido al general Primo de Rivera, de que nos da cuenta nuestro corresponsal noticioso, dice un periódico:

«Terminados ayer tarde los ejercicios de fuego por el primer regimiento de artillería montado, en la dehesa de Moratalaz, el señor Primo de Rivera, al intentar apearse del caballo resbaló este, teniendo la desgracia de caer en

tierra, quedando engargantado el pié derecho en el estribo y arrastrado por el caballo un corto trecho. Por fortuna para el general sus ayudantes evitaron un triste desenlace deteniendo al animal y levantando del suelo á su jefe con ligeras contusiones en la pierna derecha y la espalda, contusiones que, según el dictámen del señor Camison, no le retendrán muchos días en cama.

Esciben de Vigo que el jueves se perdió en los Viduidos, cerca de las islas Cies, un bote tripulado por cuatro marineros vecinos del Arrenal de aquella ciudad. Tres de los pescadores fueron inmediatamente puestos en salvo, pero no así el patron del bote, que pereció á pesar de los esfuerzos hechos por salvarle.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las líneas siguientes:

Anoche, de nueve á nueve y media, me ha sido robado por cuarta vez el almacén (Plazuela de la Puntida). Abierta la puerta con ganzúa y los atriles con formón, no se comprende cómo en aquella hora y en un sitio tan público sucedan tales casos; solamente puede comprenderse de la poca ó ninguna vigilancia de parte de quien debiera tenerla, y de continuar esto así, ha de llegar el día en que nuestros intereses estén más seguros con la puerta abierta y sin vigilancia, que cerrada y con ella.

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—
Solo Herrera.
Santander 28 de Mayo de 1879.

Pacotilla.

Señor Roca de Togores (vulgo Marqués de Molins), que tanto anhela usted trasladarse á ese país. Sé que la primera cosa que ha gestionado usted ahí es que otra vez á Zorrilla le hagan de Francia salir. ¡Bravo, señor Roca, bravo! ¡Es usted un nuevo Cid! ¡Con otro golpe como ese se eterniza usted en París!

Va á publicarse un periódico decenal titulado *El Negrero*.

Ya sé yo el *crucero inglés* que le caza inmediatamente. ¡El fiscal de imprenta!

Dicen de Sagunto que el cántaro de agua se vende á seis cuartos. ¡Caramba, caramba! Yo apuesto á que en Julio será tan escasa, que á duro la copa se venda en el Ancora!

Dicen de Vigo que desde dicha ciudad al Carril invierte el correo quince horas.

¡Toma! ¡Y en nueve leguas quieren ustedes que corra más? ¡Vaya unas exigencias que tenemos los españoles!

Se va á solicitar autorización para construir una plaza de toros en Portugalete.

¡Hombre, cuánto me alegro! Un pueblo sin plaza de toros es ya una cosa que no se concibe.

A ver, que la hagan enseguidita ¿eh? Tengo yo ganas de ver toros en ese diminutivo del reino lusitano.

El ayuntamiento de la Coruña convoca á *juegos florales* y dice que pueden concurrir á ellos todos los escritores que conozcan el idioma castellano.

¡Qué manera más delicada de excluir á Silvela!

Acabo de ver un bando de la alcaldía recordando el uso de la vacuna.

«Desde que en los últimos años del pasado siglo fueron conocidas las maravillosas virtudes de la vacuna, la práctica de la vacunación se fué propagando por toda Europa, y en la actualidad no hay un solo pueblo culto en donde no se halle adoptada.»

Basta; si no viera que á la cabeza del escrito campea en letras grandes un letrero que dice *Alcaldía de Santander*, creería que se trataba de un anuncio del doctor Garrido.

Mejor que *Alcaldía de Santander* cuadraba haberle puesto:

¡¡NO MÁS VIRUELAS!!
¡Preservativo incomparable contra toda clase de erupciones!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 28 (9-45 n.)
Ministros marcharon Escor

Mercedes: regresarán
acompañando a la fami-
real.
prisiones de incendiarios en
suis.
Blangu defenderá su acta en
Congreso.
Completo acuerdo de Inglaterra
y Francia respecto a Egipto.
aciones del Banco y Te-
serie exterior..... faltan.
sobre Londres..... 47-75.
sobre París..... 4-98.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 28.

renta perpetua interior del 3 por 100.....	15-27 1/2.
renta perpetua exterior del 3 por 100.....	00-00.
renta amortizable con intereses de 2 por 100 interior.....	35-55.
rentas del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	89-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-30.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	29-90.

BOLSA DE PARIS.—DIA 28.

por 100 francés.....	80-55.
interior español.....	15 1/4.
interior.....
Obligaciones Cuba.....	37 1/4.
amortizable.....	98 13/16.
consolidado inglés.....

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.
Cotización oficial del día de la fecha.
Barcelona, 8 div., par y 1/8 daño; al 18 de Agosto, 1 1/4 daño y 4 por 100 descuento.
Madrid, 8 div., 3/8 daño; 3/8 daño contra Barcelona, 4 8 div., 1/8 daño.
Santander 28 Mayo 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.
Vapor Marchionness, 442 ts., c. Tomphonson, de Sunderland con 759.220 kilógs. carbon a los Sres. Estrada y Miranda.
Corbeta Antonito, 299 ts., c. Marino, de Peninsola con 3.052 piezas madera a los señores Sorensen y compañía.
Vapor Stymcock, 90 ts., c. Crimp, de Cardiff en lastre.
Id. Wynyard Park, 435 ts., c. Jatorl, de Sunderland con 724.710 kilógs. carbon a los señores Estrada y Miranda.
Balandra Palmen, 66 ts., c. Kiniduen, de Christiansund con 82.875 kilógs. bacalao.
Goleta Jane Groy, 123 ts., c. Jimell, de Liverpool con 1.432 sacos maíz y 400 id. arroz a la orden.
Vapor Brishi, 99 ts., c. Crimp, de Liverpool en lastre.
Id. Julian, 490 ts., c. Guinea, de Valencia y escalas con 400 barras plomo a D. T. Gomez; 50 sacos arroz a los Sres. Almiñaque y Avendaño; 6 bultos grasa y 10 cajas papel a los Sres. Espina y Gonzalez; 132 fardos suela a los Sres. Echegaray y compañía; 8 sacos ja-

bon a la orden, 59 bultos vino a D. E. Tosa, y otros para varios.
Vapor Maria Lasi, 91 ts., c. Arutia, de la Coruña y escalas con 80 cajas huevos y otros efectos a D. P. Regatillo; 100 pipas vacías a los Sres. Fernandez, Sanz y c. compañía y otros para varios.
Pailebot Tomasita, 184 ts., c. Zaragoza, de Alicante con 260 tercios tabaco para la Fábrica nacional.

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud, que ha encontrado alivio en las Pildoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postración física, ya sea debido a lo avanzado de la edad, ya a la debilidad de la constitución ó a una dolencia especial.
En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Alcaldía de Santander.
El día 3 del próximo mes de Junio, a las doce de su mañana, tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial la subasta de la recolección de las basuras de la ciudad, conforme a lo acordado en el asunto por este excelentísimo ayuntamiento. El pliego de condiciones que sirve de base para el remate se halla de manifiesto en el negociado correspondiente de la secretaría municipal.
Santander 28 de Mayo de 1879.—Tomás C. Agüero.

Pérdida.
De un perro color pardo, con manchas blancas, que falta de casa de sus dueños hace dos ó tres días. Al que lo entregue en la calle de la Compañía, número 11, tienda, se le gratificará. 3-1

Baños de Liérganes.
Aguas sulfurosas calcáreas-azoadas.
Están indicadas estas aguas en el tratamiento y curación de las manifestaciones de las diatesis herpética y escrofulosa, localizadas en la piel, membranas mucosas, órganos glandulares y parenquimatosos, aparatos de los sentidos.
En todas las dependencias del establecimiento se han introducido radicales reformas, que le elevan por las instalaciones y acción de sus aguas a una altura igual a los primeros del extranjero; proponiéndose los nuevos propietarios Sres. Palacios y Gonzalez proseguir las reformas hasta donde la ciencia y necesidades modernas aconsejen.
Los precios de los diferentes servicios, tanto en baños como en la fonda, no obstante el esmero y calidad con que todos y cada uno han de prestarse, son inferiores a los de otros establecimientos, pudiendo ilustrarse, quien los desee conocer, con la memoria ó prospecto que gratuitamente se proporcionará en las farmacias de los Sres. Herran, Vega y Gimenez, ó dirigiéndose al administrador de los baños D. Guillermo Gonzalez.
La dirección facultativa está a cargo del Dr. D. Cipriano Alonso, a quien se dirigirán en todo lo concerniente a la misma.
Diariamente saldrá del establecimiento un carruaje en combinación con los trenes de la provincia y correos en la estación de Boó; poseyendo otros dos particulares para recreo de los concurrentes que lo soliciten.
La parte referente a la alimentación en la fonda, está a cargo de Mr. Broissett, ventajosamente conocido en esta capital por haber estado en sus más importantes y acreditados establecimientos.
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Setiembre.

Anuncio
Se vende un milord, ligero, de muy buenos movimientos, propio para un caballo, y en muy buen estado. En esta redacción informarán. 4a2

LLEGO LA HORA de comprar artículos buenos y baratos.

TALLER DE ZAPATERÍA
Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables.

TALLER DE GUARNICIONERÍA
(en la misma casa).
Hay disponibles y recién contruidos 50 troncos de guarniciones con hebillaje negro, dorado y plateado, de cuero negro y de color de avellana, desde el infimo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas clases, desde 400 rs.: 100 sillas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros una (casco so.o).

TALLER DE EFECTOS DE VIAJE
(en la misma casa).
500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales una. Gran variedad en sacos de noche, sombrereras, cabás de señora, etc.
Gran surtido de todos los demás artículos afectos a estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó reformar las guarniciones, sillas de montar y artículos de viaje.
Se hacen envíos a todos los puntos de la provincia. El que lo desee puede pedir más detalles.

LA UNIVERSAL.
Taller de B. MIERES, San Francisco, 28, Santander. 30=20

Se tomará en arriendo.
Una casa de campo, de alguna capacidad, con huerta y tierras de prado y labrantías. Informarán en esta redacción. 6a6

Escandon y compañía.
AGENCIA DE OFICINAS.
Bebedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente a la confección de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece a los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 12, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente a estos asuntos.

Se compran botellas de cerveza vacías, en LA CRUZ BLANCA.

Gimnasio.
En vista de la creciente concurrencia a las clases de gimnasia higiénica establecidas en la calle de Daoiz y Velarde, núm. 1, esquina a la del Martillo, se ha creído conveniente desde 1.º de Junio variar el cuadro de horas de clase para mayor comodidad de la asistencia de los alumnos de ambos sexos. Segun la nueva distribución, las clases tendrán lugar a las horas que a continuación se expresan:
Señoras y señoritas.—De cuatro a seis de la tarde.
Caballeros.—De seis a doce de la mañana y de seis a diez de la noche.
Niños.—De doce a una de la mañana. 6-6

Aviso al público.
Se guisan callos a la andaluza y bacalao a la vizcaína, con tomate, todos los jueves y domingos: se preparan meriendas con un día de anticipación. Calle de la Compañía, núm. 5, tienda del Klucón.
Se ha recibido sidra asturiana.

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos.
En esta imprenta darán razon.

Atencion.
Por ausentarse su dueño por enfermedad, se tras-pasa el salon de peluquería de la Plaza de la Libertad: en el mismo informarán.

Anuncio interesante.

Es fácil que la mayor parte de las familias de individuos de tropa, tanto de la clase de soldados, como la de cabos y sargentos licenciados procedentes de las guerra civiles, así de Cuba como de la Península, no hayan llegado a saber el derecho que les asiste para obtener pensiones del mismo modo que sus viudas y padres pobres.
Este derecho existe concedido por una ley y varias disposiciones adoptadas por S. M. el rey D. Alfonso XII.

Para obtener dichas pensiones es necesario formular la competente reclamación, ajustada a lo mandado respecto del particular.
Igualmente tienen hoy derecho a pension los que anteriormente formaron expedientes y les fueron negados por estar útiles para el trabajo; pues basta solo ahora hallarse inútil para el servicio, aunque esten útiles para trabajar.
También tienen derecho a la pension de cruz todos aquellos individuos que las hayan obtenido por herida grave, aunque anteriormente se la hayan negado.

Tanto para este asunto como para cualquier otro que pueda ofrecerse a los señores retirados, jubilados, cesantes, viudas, huérfanos y demás señores pensionistas, pueden dirigirse al habilitado de clases pasivas, activas de guerra de reemplazo y Estado Mayor del ejército y plaza de la provincia de Santander, D. Miguel Ruano de los Gallardos, calle de San Francisco, núm. 11, principal, y agente de oficinas igualmente autorizado. 15a3

Compañía general trasatlántica.

AVISO.
Los agentes que suscriben tienen la honra de anunciar al público que la compañía de los caminos de hierro del Norte los ha autorizado a expender billetes para su línea.
El público podrá proveerse de billetes de 1.º, 2.º y 3.º clase para Madrid y Barcelona, a los mismos precios que en el despacho de la estación de esta ciudad.
Los equipajes solo se registran en la estación y en ella se percibe el importe de la tasa por el exceso de peso, si hay lugar a ello.—F. de Strada.—A. de Miranda. j-d.

Se vende un Brehec nuevo
de seis asientos. Ribera, número 7, entresuelo, darán razon. 8-4

Se arrienda un piso para casa de huéspedes con su mueblario correspondiente.
En la calle de Cuesta, núm. 5 piso 2.º, darán razon.



DON VENANCIO TIJERO Y CORDERO

Ha fallecido.

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, suplican a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la conducción de su cadáver hoy jueves 29 del corriente, en el inmediato pueblo del Astillero, y a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia del citado pueblo el sábado, 31 del corriente, a las diez de su mañana.
(No se reparten esquelas.)

Imprenta de LA VEZ MONTAÑESA

15-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

DIEZ!!

REALES SEMANALES
SIN PLAZO DE ENTRADA

desde este dia

VENTA A PLAZOS
Y AL CONTADO.

Enseñanza
GRATIS A DOMICILIO
sin limite de lecciones.

GARANTIA ILIMITADA
Y FORMAL.

10 por 100

EN LAS VENTAS AL CONTADO

DE DESCUENTO

en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza
EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE

Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble respunte desde
la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas,
higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

Alameda **LA MONTAÑESA** Alameda
SEGUNDA SEGUNDA

FABRICA DE CERVEZA
SANTANDER

DIPLOMA DE MÉRITO

EN LA

EXPOSICION VINÍCOLA DE MADRID
1877.

MENTION HONORÍFICA

EN LA

EXPOSICION DE VALLADOLID
1859.

Las cualidades higiénicas del **Book de Baviera** y de la cerveza **Alemana**, para las comidas, han contribuido á aumentar el consumo de una manera tal que son innumerables las familias que lo han aceptado con preferencia al vino, aceptación que me recompensa de los nuevos sacrificios que me ha impuesto para que sus clases nada dejen que desear á mis numerosos favorecedores.

Se lleva á domicilio, lo mismo que la **Cerveza fuerte**, bebidas gaseosas y **Agua de Seltz**, previo aviso en la fábrica.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras en un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernar, de Corpas, calle de San Francisco.



LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Higado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Higado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escriptorio de Dr. Andrés Larrea, Muelle, -21.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Construccion de Maquinaria,
Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga

SANTANDER.

El Infalible

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS

EN

Gránulos y Grageas

BOTICA DE VEGA, PLAZA VIEJA

DEBREA
VEGETAL
LIGUITA

La utilidad y el uso de la **Brea** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **Licor** hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con **VENTAJA** la comparacion con los más acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

Véndese en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.—Unicos agentes al por mayor Sres. Hijos de Vidal y Rivas, Barcelona.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	16
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	14

La próxima salida del 1.º de Junio la efectuará el magnífico vapor de 2,850 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

MAGELLAN

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez**, **Santiago de Cuba**, **Gibara** y **Nuevitas**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

POBREZA DE LA SANGRE

PIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de **BELLINI** con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MÉRITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad é Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.

Dr. Adh. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios Franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

BASES D
Santander
Provincias
extranjero
números s
TERC
Se nece
Dirigirs
FOND
EN
Se arrie
miento, ta
último. Su
y D. Grego
rán por me
Suscricion
en el co
morria
Juan
D. M. A.
Ignaci
J. S.
Joaqui
drid
F. P.
Federic
Un amigo
Sigue a
de música
San Franc
Pues, se
cuestion d
más minut
mos conta
entré las
conservad
aunque no
nemos por
piraciones
ficial; ó v
Melendo,
parte.
Es el ca
marqués d
diria el se
con tan m
dora de le
como debi
lo cual, si
cion, al m
tienen por
duelos con
Pero si,
nuestro en
con marca
ciertas ge
dadas res
emigrados
peticion n
francés no
co. Hé aq
modo que
llegar á P
Cervantes:
azotes me
Pero, otr
diplomático
tambien d
Tenia p
la egregia
viajar por
disfrutaba
na algun
la prensa
ta-prohibi
tenemos
cuando a
bajada.
No es,
anuncie e
rá á Espa
ciones del
cer, en n
gores, pu
no le han
El con
nos trae é
—¿Qui
—Qué
Despu
nisterial
para el S
Consejo d
continúe
aquellas
oficioas